

Expediente: 204/24
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ BULACIO MILTON AARON S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (APRE CAP) N°1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BULACIO, MILTON AARON-DEMANDADO
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Apre Cap) N°1

ACTUACIONES N°: 204/24



H108803288760

ÁREA: Cobros y Apremios sala 1

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ BULACIO MILTON AARON s/ EJECUCION FISCAL. Expte N°204/24.

CONCEPCIÓN 08 de julio de 2026.-

Atento lo dispuesto por la Excma. Corte Suprema de Justicia en sentencia de fecha 18/06/2026: Hágase saber a las partes que el Tribunal quedara integrado por la Dra. María Cecilia Menéndez, Vocal de la Sala de Familia y Sucesiones y el Dr. Eduardo J. Dip Tartalo Juez del Juzgado Civil y Comercial Común de la Ila. Nom. (Art. 45 de la Ley Orgánica).NAV

Actuación firmada en fecha 08/07/2026

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.